

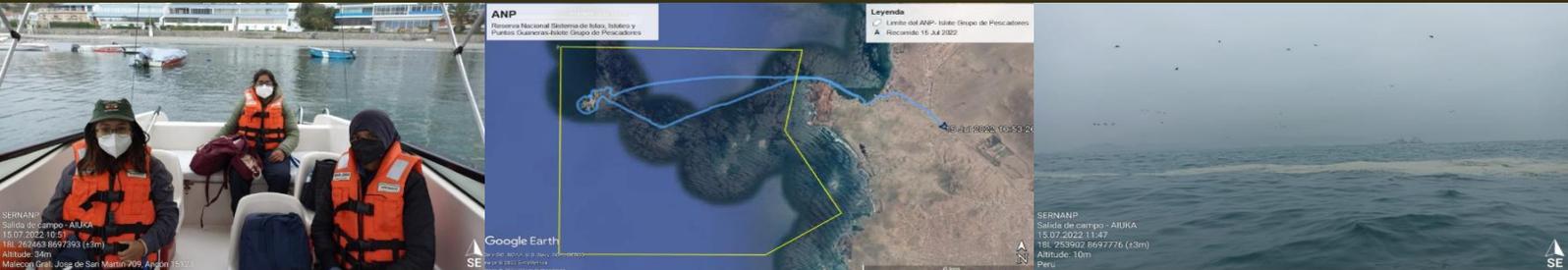


PERÚ

Ministerio del Ambiente

REPORTE DE LAS ACCIONES EJECUTADAS EN LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA AMBIENTAL EN LA ZONA MARINO COSTERA ANTE EL DERRAME DE PETRÓLEO

Resolución Ministerial N° 021-2022-MINAM, modificada por Resolución Ministerial N° 042-2022-MINAM y Resolución Ministerial N° 133-2022-MINAM, prorroga por el plazo de noventa (90) días hábiles a partir del 02 de junio de 2022 de la DEA en la ZMC (Del 15 de julio de 2022)



ACTIVIDADES REALIZADAS DEL PLAN DE ACCIÓN INMEDIATO Y DE CORTO PLAZO

Actividad del Plan

Verificación, control y vigilancia de la ejecución de las medidas y acciones determinadas para recuperar las zonas marino costeras en el ámbito de las áreas naturales protegidas.

Acción realizada

SERNANP realizó el acompañamiento a la empresa AIUKA hacia Islote Grupo de Pecadores con el objetivo de realizar el monitoreo de fauna posiblemente impactada por el derrame de petróleo, ocurrido en Ventanilla.

Resultados

Durante el recorrido se registró 03 individuos muertos, (01 guanay, 01 piquero y 01 zarcillo), también se registró espuma marina color marrón, posiblemente oleosas o restos de petróleo. Se elaboró el acta de entrega de fauna muerta recogida y rescatada a SERFOR.

